

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

“Por la cual se cancelan reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020”

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

De conformidad con la Constitución Política Nacional y la Ley

CONSIDERANDO QUE:

- Mediante Decreto No. 2021070000334 del 20 de enero de 2021, se constituyeron reservas presupuestales para aquellos compromisos que no se lograron cumplir o ejecutar a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 103 de la ordenanza 28 de 2017.
- Que la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, solicitó la Cancelación de Reservas Presupuestales, basados en Acta 006 del 25 del mes de marzo del año 2021, suscrita entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Hacienda y Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.
- Se suscribió el Acta No.01 de 2021, entre la ordenadora del gasto de la Secretaría de Hacienda, y el Director de Presupuesto, relacionando las reservas que se cancelan, las cuales ascienden a la suma de \$ 515,496,401.
- En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Cancelar las siguientes reservas presupuestales con efecto en el PAC y el presupuesto de Ingresos y Gastos.

INGRESOS:

Fondo	C.G	Pospre	Area Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
2-1011	172H	T-RR.1.3	999999999	999999	515,496,401	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LIBRE DESTINACIÓN PROPÓSITO GENERAL
				TOTAL	\$ 515,496,401	

GASTOS:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	RPC	Valor	Descripción
2-1011	1133	T-RI.15.3	370101000	220158001	4200010458	515,496,401	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
					TOTAL	\$ 515,496,401	

Artículo 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Catalina Naranjo Aguirre
CATALINA NARANJO AGUIRRE
 Secretaria de Hacienda

Guillermo León Cadavid Cifuentes
GUILLERMO LEÓN CADAVID CIFUENTES
 Director de Presupuesto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>Guillermo León Cadavid Cifuentes</i>	07/05/2021
Revisó	Revisión Jurídica Despacho de Hacienda	<i>[Firma]</i>	09/05/2021
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria de Hacienda	<i>[Firma]</i>	07/05/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.